



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL ESPINAR



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDIENTE,
Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME N° 0033 -2024/GRC-DRSC/U.E. 408-HE/SERV.-RX/JDCH

A : MC. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR

DE : JHON MAMANI CHOQUEMALLCO
REPONSABLE DEL AREA RADIOLOGIA

ASUNTO : ANEXO N° 005 SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO
MULTIANUAL N° 048.

ATENCION : UNIDAD DE LOGISTICA

FECHA : ESPINAR, 16 DE MAYO 2024

HOSPITAL ESPINAR	
SECRETARIA	
Fecha:	16 MAYO 2024
Registro N°	3021
Hora:	0810 Folio 1

Mediante presente documento me dirijo a usted. Con el fin de presentarle ANEXO N° 005 SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL N° 048, N° 093 con la META 129 de presente solicitar el pedido por el aplicativo según el SIGA-MEF. Si es que hubiera sobre de presupuesto lo derivar para el servicio de radiología para realizar mantenimiento de equipos biomédico rayos x estacionario "siendo esta de suma importancia la atención del público asegurado y en general urgente.

clasificador N° 23.18.21. PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL 10in X 12in X 125, 8in X 10in X 125, "siendo esta la presente la cantidad de 4 por bandejas cantidad de películas radiográficas digitales se debe se cuenta en stock de almacén de farmacia.

Esperando contar con su aceptación y su presencia me suscribo a usted, no sin antes expresar nuestra estima personal.

U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
DE RADIOLOGIA
Jhon Mamani Choquemallco
Jhon Mamani Ch.
OPERADOR DE RAYOS X MEDICO
IPEN 1387-19
77422821

16 05 2024 PROVEDOR N° _____

Joputis

[Signature]
DIRECTOR EJECUTIVO

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000093

ECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR

IFICACIÓN : 001647

Costo: 15471402 ÁREA DE RAYOS X

Solicitud: 15/05/2024

N.º	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total \$/	Cantidad Total	Valor Total \$/
1117	PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL 9 in X 10 in X 125	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
1131	PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL 10 in X 12 in X 125	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00

Para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):

ase, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

nación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

nación registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

o de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

nte información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

(Firma manuscrita)
 U. ENTREGA DE ESPINAR
 SERVICIO DE RADIOLOGIA
 U. ENTREGA DE ESPINAR
 SERVICIO DE RADIOLOGIA
 U. ENTREGA DE ESPINAR
 SERVICIO DE RADIOLOGIA
 U. ENTREGA DE ESPINAR
 SERVICIO DE RADIOLOGIA

Figura: Responsable del Área Usuaria



GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL ESPINAR



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDIENTE,
 Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

INFORME N° 0033 -2024/GRC-DRSC/U.E. 408-HE/SERV.-RX/JDCH

A : MC. EDWIN SOTO CCAYAHUALLPA
 DIRECTOR EJECUTIVO DE LA U.E. 408 HOSPITAL ESPINAR

DE : JHON MAMANI CHOQUEMALLCO
 REPONSABLE DEL AREA RADIOLOGIA

ASUNTO : ANEXO N° 005 SOLICITUD DE MODIEICACION DEL CUADRO
 MULTIANUAL N° 048.

ATENCION : UNIDAD DE LOGISTICA

FECHA : ESPINAR, 16 DE MAYO 2024

MC	ESPINAR
Fecha: 16 MAYO 2024	
Registro N° 3221	
Hora: 0810	Folio

Mediante presente documento me dirijo a usted. Con el fin de presentarle ANEXO N° 005 SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CUADRO MULTIANUAL N° 048, N° 093 con la META 129 de presente solicitar el pedido por el aplicativo según el SIGA-MEF. Si es que hubiera sobre de presupuesto lo derivar para el servicio de radiología para realizar mantenimiento de equipos biomédico rayos x estacionario "siendo esta de suma importancia la atención del público asegurado y en general urgente.

clasificador N° 23.18.21. PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL 10in X 12in X 125, 8in X 10in X 125, "siendo esta la presente la cantidad de 4 por bandejas cantidad de películas radiográficas digitales se debe se cuenta en stock de almacén de farmacia.

Esperando contar con su aceptación y su presencia me suscribo a usted, no sin antes expresar nuestra estima personal.

U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR
 SERVICIO DE RADIOLOGIA
 Jhon Mamani Ch.
 OPERADOR DE RAYOS X MEDICO
 77422821

ANEXO N° 05: SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DEL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 0000000093

ECUTORIA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR
EFICACIÓN : 001547

Costo: 15471402 ÁREA DE RAYOS X
Solicitud: 15/05/2024

I.N.	ITEM Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
			Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
117	PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL 8 in X 10 in X 125	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
131	PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL 10 in X 12 in X 125	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00

Para la aprobación de modificaciones del CMN, al día hábil siguiente de su presentación (numeral 27.4 del artículo 27):
eso, indicar el/los año(s) que corresponda(n) realizar la inclusión o exclusión de la programación:

nación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad
nación registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
o de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
ante información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área usuaria, se suscribe:

(Firma)
U. JOSÉ PÉREZ DE ESPINAR
SERVICIO DE RADIOLOGÍA
HOSPITAL DE ESPINAR
CALLE PERU 1013, MEDICO

Firma Responsable del Área Usuaria

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000054

EJECUTORA : 408 UNIDAD EJECUTORA 408 HOSPITAL DE ESPINAR

MODIFICACIÓN : 001547

N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
				EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
				Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
Área De Rayos X							
0000000093	512000330117	PELICULA RADIOGRAFICA DIGITAL 8 in X 10 in X 125	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
0000000093	512000330131	PELÍCULA RADIOGRÁFICA DIGITAL 10 in X 12 in X 125	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00

La modificación registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

La modificación registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Lic. Adm. Jhon Ivan Choquenaira Florez

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE SALUD CUSCO
U.E. 408 HOSPITAL DE ESPINAR

Dr. Edmundo Soto Ccahuana
DIRECTOR EJECUTIVO

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad